

**INDICE**

Editorial	10 A
Perspectivas	11 A
Léctor	12 A
Comentario	13 A
Cultural	14 A
Insólito	16 A

# La República

Lunes 16 de abril de 1990. 56 páginas. Secciones A y B. San José, Costa Rica. Nº 12574. Precio ₡15,00

**INDICE**

Cómicas	20 A
Clasificados	22 a 24 A
Cines	25 a 27 A
Deportes	SECCION B
Cables	24 a 26 B
Sucesos	27 B

## Papa advierte a países ricos

(Pág. 25 B)

■ *Opulencia no debe ser indiferente ante pobreza*

■ *No puede existir libertad en donde existe la miseria*

■ *Naciones ricas deben ayudar a las que apenas sobreviven*



**¡Generaleña lo consiguió!**

El generaleño Humberto Duarte salta en procura de la pelota, mientras el portero belemita César Chacón aprisiona la redonda en una de las jugadas de ayer. En recuadro, la celebración de los generaleños, cuando sacaron a los nuevos monarcas de la segunda en hombros. (Castillo)

**El Real Madrid de nuevo es monarca**

(Ver Suplemento Deportivo)

*Campeón  
5 veces  
seguidas*

**Más de mil a la espera de juicio**

(Pág. 6 A)

*Están en diferentes cárceles*

# Gbno. de Arias bajó déficit en 1% de PIB

- *Listo esquema que se entregará a SNE para modificación automática de precios de los combustibles, a fin de sanear finanzas de RECOPE y contribuir a reducir el déficit fiscal.*
- *Mecanismo planteado propone indexar precios internos a costos internacionales del petróleo, la paridad de la moneda y "cargas" de RECOPE que el año pasado fueron de ₡8.353 millones.*

Wilmer Murillo

En un uno por ciento del Producto Interno

Bruto (PIB) rebajó el déficit del sector público, la administración del Presidente Oscar Arias, lo que equivale a ₡5.000 millones.

En 1989 las finanzas públicas sufrieron un deterioro. El gasto hizo que el déficit duplicara los límites establecidos en el convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y alcanzara en el Gobierno Central la suma de ₡22.500 millones.

El déficit de todo el sector público no financiero más el Banco Central, empero, fue de ₡29.000 millones, equivalente a un 6% del valor de la producción (PIB).

Con las medidas que propuso la Administración Arias de subejecución del gasto, para lograr mayor efectividad en el cobro de los impuestos, y los reajustes de precios de los servicios públicos, se logró una reducción del 1% del déficit, según datos proporcionados por el FMI.

Sin embargo, el Ministro de Hacienda, Dr. Rodrigo Bolaños, dijo que el impacto que tengan esas medidas en la reducción del déficit,

dependerá de la rapidez con que se pongan en vigor. Cuanto más pronto se haga, mayor será su efectividad, dijo.

## Modelo de precios para combustibles

El Gobierno espera dejar en operación un mecanismo o esquema de precios de los combustibles que estará atado a los costos internacionales y la paridad de la moneda, dijo por otra parte el titular de Hacienda, Rodrigo Bolaños.

El esquema de tres elementos básicos consiste en indexar los precios internos al costo internacional del petróleo, a la paridad de la moneda y una contribución para pagar las cargas financieras de RECOPE.

Aparte del tipo de cambio y los precios internacionales del petróleo, las cargas de RECOPE son otras de las razones del déficit de la refinadora, y de las dificultades que tiene para trasladar al Gobierno el impuesto del 12% sobre las ventas de combustible. En 1989 esas cargas representaron la suma de ₡8.353 millo-

nes.

El segundo elemento es que los aumentos no se darán de golpe y el tercer elemento es dejar en vigor un esquema de ajustes automáticos de los precios, que podrían ser modificados cada tres meses.

Este esquema está siendo revisado por el Gobierno y se esperaría presentarlo ante el Servicio Nacional de Electricidad (SNE), institución que deberá aprobarlo. Y si se adopta como parte de medidas que hay que tomar para corregir el déficit fiscal, este esquema tendrá que ser votado por el Consejo de Gobierno, para que posteriormente, a través de RECOPE, se solicite su aplicación al SNE.

Este esquema liberaría la fijación de precios del ámbito político. Actualmente, no se toman en cuenta ni siquiera las decisiones de los árabes cuando suben el petróleo.

Sin embargo, igual que esta medida la puede dejar en aplicación el Gobierno, también la podrá dejar sin efecto en la próxima administración.

## Señalan ruta alterna Esta semana se inicia ampliación del puente Virilla

El tránsito en la ruta San José-Heredia, por Santo Domingo quedará suspendido a partir del miércoles próximo cuando se inicia la ampliación del puente sobre el río Virilla, que comunica a Tibás con Santo Domingo de Heredia.

Los vehículos que normalmente se movilizan por dicha vía tendrán que hacerlo, mientras dure la obra, por la ruta alterna que habilitó la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Es decir, saliendo del centro de Santo Domingo, se comunica con San Miguel y se desvía por la ruta 11 (San Miguel Norte-Montero), para tomar finalmente la carretera de Guápiles a San José (Braulio Carrillo).

También se rehabilitará un desvío en las rutas 3 y 106. Esto es, entre la autopista General Cañas y la carretera al Barreal de Heredia, exactamente en el puente que comunica el Conservatorio Castilla con Barreal.

El Ing. Francisco Mata, de la compañía adjudicataria del proyecto,

Carlos Muñoz S.A. (CAMUSA), llamó la atención para que quienes se movilizan diariamente por la ruta 4, el día miércoles 18 lo hagan una hora antes de lo acostumbrado, previendo las posibles congestiones que se darán en las rutas alternas habilitadas.

Se estima que la obra quedará terminada en 4 meses (en agosto), considerados 22 días de lluvia no laborables y las extensiones de tiempo que eventualmente se debería autorizar.

Mata añadió que desde hace algunos meses la vía alterna que se va a utilizar (Santo Domingo-San Miguel-Braulio Carrillo) fue asfaltada, por lo que se garantiza la agilidad de la circulación.

CAMUSA es la misma compañía que realizó la ampliación del otro puente sobre este mismo río, que comunica a San José con Heredia, por la ruta 3.

El supervisor de la obra, por el MOPT, será el Ing. León Soto Apuy y por la compañía constructora, el Ing. Enrique Molina.

## La ampliación

El proyecto de ampliación del puente habilitará dos vías con dirección en ambos sentidos, con lo que se evitará el congestionamiento diario de vehículos—sobre todo en horas pico—motivado por la operación de sólo una vía.

Según se explicó, con la ampliación, el puente quedará con el ancho de 8,5 metros y barandas de acero. La superestructura actual se mantendrá y se reconstruirá para montar sobre ella la nueva superestructura.

La nueva estructura tendrá una luz de 10,50 de nueve canaletas pretensadas, otra central de 22 metros, de cinco vigas de hormigón postensado y otra de 12,25 metros de nueve canaletas pretensadas.

El costo total de la obra es de ₡13.075.800 (incluido reajuste de precios) y es financiada con ₡9 millones del presupuesto de 1989 y el restante del presupuesto de este año, según lo había refrendado la Contraloría General de la República, desde octubre pasado.



A partir del próximo miércoles, a las 6 de la mañana, quedará cerrado por cuatro meses el paso por el puente sobre el río Virilla, que comunica a Tibás con Santo Domingo de Heredia. (G. Kearney)

Subir impuestos,  
reducir CAT y bajar  
aranceles entre otros

Wilmer Murillo

El Diputado electo, Federico Vargas Peralta (PLN) y Exministro de la cartera de Hacienda, emplazó al Presidente electo para que aclare los anuncios del Lic. Jorge Guardia, de subir los impuestos, reducir los aranceles a la producción de granos básicos, eliminar los Certificados de Abono Tributario (CAT) y permitir la captación de recursos a la Banca Privada.

Reconoció que el presidente designado del Banco Central, Lic. Jorge Guardia, expresó que eran sus opiniones personales, y no representaban el pensamiento del Presidente electo, ni del nuevo Gobierno. Pero, desde luego, algunas cosas conviene que se aclaren pron-

# Emplazan a nuevo Gobierno sobre medidas económicas

to, enfatizó.

Recordó que, por ejemplo, el Presidente electo, Lic. Rafael Angel Calderón, dijo que los problemas de ingresos del sector público se resolverían mediante la reducción del gasto y no con un incremento de los impuestos. Guardia, sin embargo, sugiere subir los tributos, y es necesario que el nuevo Gobierno aclare su posición al respecto, dijo.

Otro aspecto que merece ser aclarado es el mencionado por Guardia, acerca de que en el sector agrícola hay que bajarles aún más la protección nominal a los granos básicos. La propuesta consiste en reducir los aranceles a un 20%. ¿Qué piensa el nuevo Ministro de Agricultura a ese respecto, y qué piensan los

pequeños y medianos agricultores que podrían verse al borde de la ruina, al bajarles el Gobierno al nivel de protección?, inquirió Vargas Peralta.

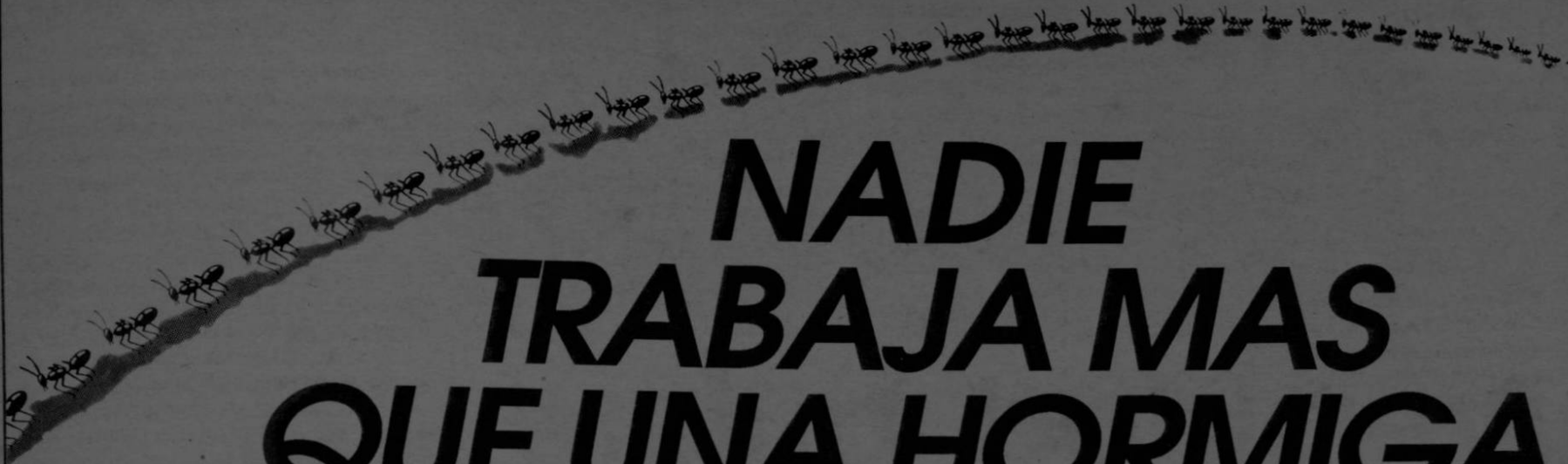
Por otra parte, hizo ver que Guardia sugiere reducir los CAT, lo cual en su opinión pondría en desventaja al sector industrial. Aquí de nuevo se hace necesario aclarar si esa medida forma parte del programa económico de la nueva administración, dijo.

En lo que se refiere al sector financiero, el Lic. Guardia propuso permitir a los bancos privados captar recursos *overnight* (de un día para otro), pese a que, cuando se aprobó la Ley de Equilibrio Financiero en la Asamblea Legislativa, había quedado claro que no se

permitiría a los bancos privados captar a menos de 90 días. "Suponíamos que había la decisión, asumida ante el país, de no presentar por un período de tiempo aceptable ese tipo de iniciativas", señaló.

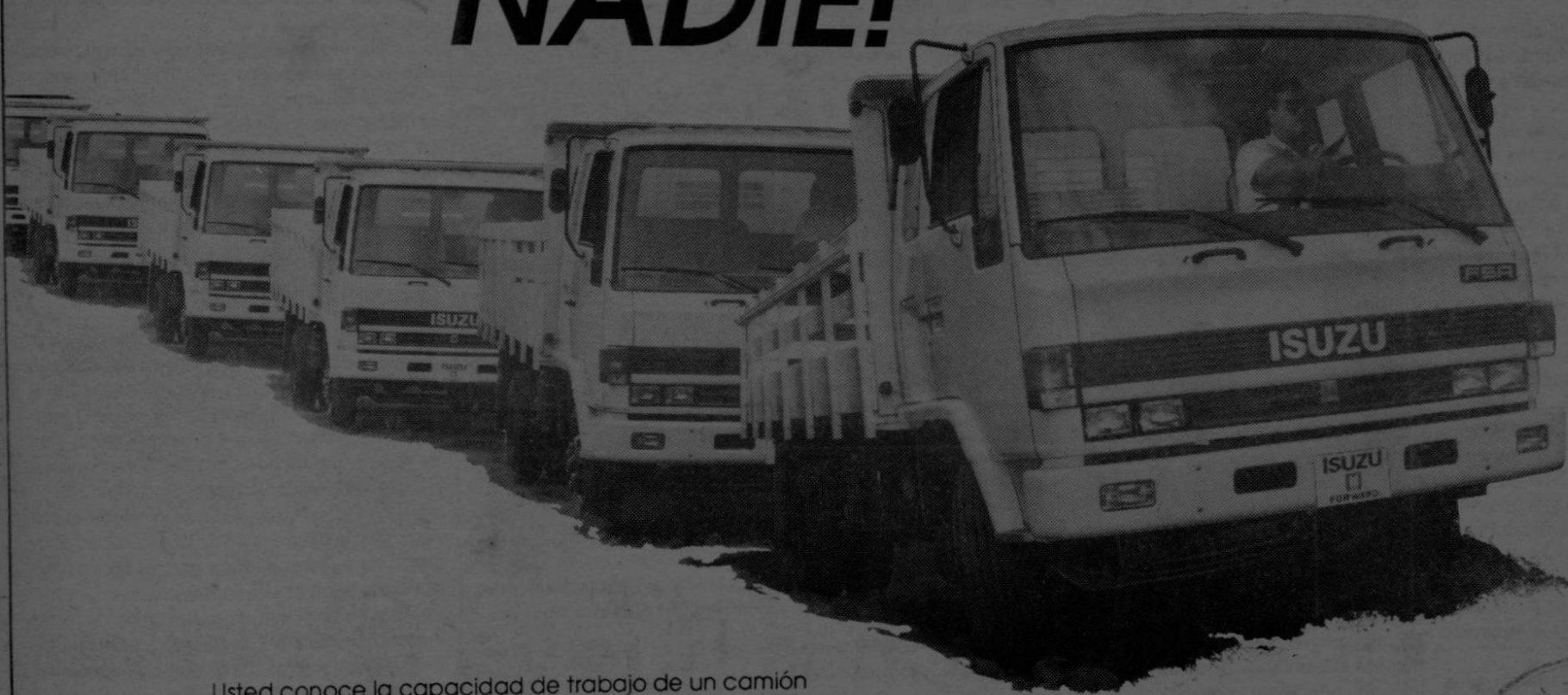
Ahora, el asunto se está poniendo de nuevo sobre el tapete y creo que podría dar origen a un debate peligroso, porque crearía gran incertidumbre en momentos en que menos tiene necesidad el país de ella, añadió.

Ya se ha creado bastante incertidumbre por las manifestaciones del Presidente electo, de que el déficit fiscal es de ₡3.000 millones, en vez de la cifra menor que dio a conocer el Presidente Arias.



# NADIE TRABAJA MAS QUE UNA HORMIGA...

## BUENO, ¡CASI NADIE!



Usted conoce la capacidad de trabajo de un camión Isuzu y sabe que ni siquiera una hormiga, guardando las proporciones, la puede superar. Es por ese elevado rendimiento que cada vez se ven más camiones del escuadrón Isuzu trabajando en todo el país. Isuzu ha llegado a ser el líder absoluto en ventas en Costa Rica, tanto en la línea mediana como en la pesada, y el precio de reventa de un Isuzu, está muy por encima que el de los demás, porque su calidad se valoriza con el tiempo y su demanda aumenta cada día.  
¡Ahí donde hay trabajo, ahí está el escuadrón Isuzu!

**ESCUADRON  
ISUZU NUNCA  
LE FALLA**



VEALO EN

**Lachner & Sáenz ES**

Frente a la Plaza de la Uruca, teléfono 21-2121, o donde sus distribuidores autorizados.

una empresa de

**Corporación ES**



Entrada principal a la Universidad de Costa Rica que, al cumplir 50 años de funcionamiento el próximo 26 de agosto, tendrán en marcha no sólo reformas administrativas, sino también docentes y curriculares.

# Universidad quiere servir mejor a todos

José L. Fuentes Ramírez

Cambios profundos son ejecutados este año en la Universidad de Costa Rica que busca, entre otras reformas, lograr la eficiencia administrativa, eliminar los puestos interinos y reformar el currículo, sobre todo el de los ciclos básicos.

Según comentó el Rector, Dr. Luis Garita Bonilla, continúan trasladando responsabilidades administrativas, docentes y de investigación a los directores de escuelas, decanos y directores de posgrado, de manera que se desarrolle "una verdadera reforma administrativa".

El rector manifestó que durante este año continúa el esfuerzo por "darle mayor eficiencia y rapidez a los trámites burocráticos o administrativos de la institución".

En cuanto a los puestos interinos, el funcionario destacó que la Universidad de Costa Rica ha enfrentado tradicionalmente problemas debidos al interinazgo de profesores durante muchos años y que por primera vez creen que hay una solución integral. El Dr. Garita comentó que estos puestos interinos se irán disminuyendo poco a poco durante el presente año.

Se procurará también ade-

cuar los ciclos básicos a la actualidad del país y de los estudiantes. "Es absolutamente indispensable esta revisión porque muchos de esos ciclos son excesivamente largos", comentó el Dr. Luis Garita.

"La Universidad de Costa Rica, como principal casa de estudios del país, debe mantener una alta calidad académica, pero con los cambios que se están produciendo en el mundo actual es absolutamente imprescindible la

revisión curricular, sobre todo de los ciclos básicos y en ese sentido se está brindando prioridad a las unidades académicas para este proceso de revisión", destacó el rector.

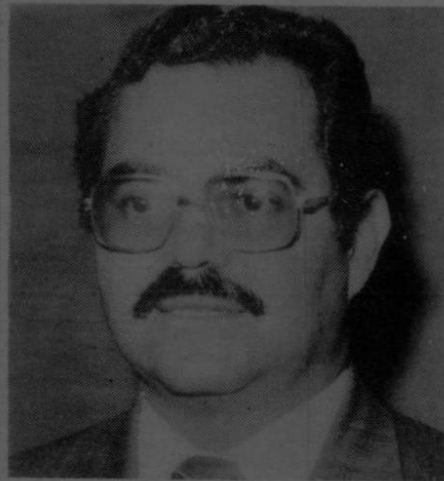
Finalmente, la gama de cambios incluye el fortalecimiento del Sistema de Estudios de Posgrado, el refuerzo de las sedes regionales y la revisión del proceso de matrícula, para que el estudiante se inscriba más rápidamente y tenga seguridad en su ingreso

a la universidad, y no como sucede ahora que en algunos casos se le recibe la matrícula al estudiante y al momento de entrar a clases se le notifica que no está matriculado, cuando ya no queda nada por hacer.

Las autoridades universitarias plantearon, además, conseguirle un presupuesto adecuado para la educación superior, lo cual se inició ya ante los funcionarios del nuevo gobierno; buscar recursos adicionales para renovar el equipo de la institución, y llevar adelante el equipamiento total de los procesos administrativos.



La universidad mejorará el proceso de matrícula para evitarle contratiempos al estudiante. Este año empezó un sistema más rápido, el cual se irá refinando. (Foto archivo)



Dr. Luis Garita Bonilla, Rector de la Universidad de Costa Rica.

## Liberación elige papeleta a Directorio de Asamblea

Angela Orozco S.

Hoy a partir de la 1 p.m., la futura fracción de diputados por el Partido Liberación Nacional (PLN), elegirá a quienes propondrán como Directorio Legislativo para la sesión del 1º de mayo.

Según lo manifestaron diputados electos verdiblanco, hasta el momento no se habla con certeza sobre un único aspirante a ser el candidato a la Presidencia del Primer Poder de la República.

La actividad se realizará en las instalaciones de la casa liberacionista José Figueres Ferrer, conocida anteriormente como el Balcón Verde, en Sabana Oeste.

Aunque existen pocas posibilidades de que sean apoyados los candidatos liberacionistas por contar en la próxima administración con 25 legisladores y la Unidad con 29, cumplirán con el requisito de proponer candidatos.

Algunos legisladores verdiblanco se encuentran preocupados ante las repercusiones que pudiera tener en la conformación de la fracción, el fallo que dicte el Tribunal de Ética y Disciplina sobre el caso Oduber.

Incluso se habla de que, sea cual fuere el resultado, absolviéndolo o encontrándolo culpable por no haber reportado un millón de colones que le fue entregado en campaña política, un sector liberacionista acudiría al

Tribunal de Apelaciones y de ahí a la Asamblea Plenaria.

Las consecuencias de este juicio político son vistas por observadores como un caso que podría en alguna medida involucrar a quienes han aspirado a la Presidencia de la República y han recibido contribuciones incluso de extranjeros cuestionados.

La zozobra persiste en las filas liberacionistas pues incluso aseguran que podría estarse a la espera de lo que decida la Asamblea Legislativa sobre el segundo informe de la Comisión sobre Narcotráfico, que podría facilitar la misión encomendada al Tribunal de Ética.

## Resumen Informativo



### Convención colectiva sustituirá los laudos

Apoyar los laudos arbitrales como única medida para la defensa laboral, resolvió la Federación Nacional de Empleados de Comunicaciones Eléctrico-Postales, que afilia a más de 4.000 trabajadores, informó su Secretario General, Javier Quintero Barrera.

"Apoyamos en todos sus extremos los laudos, porque constituyen el último instrumento legal a que pueden acudir los trabajadores como medio de diálogo para plantear lo que es justo", comentó el sindicalista.

Eliminar los laudos, como manera de resolver el problema de la falta de dinero que sufren las instituciones, no es el camino adecuado, sino que, si se desean financiar adecuadamente las arcas del Estado, existen otras vías como la eliminación de los Certificados de Abono Tributario (CAT) y de las exoneraciones, y el cobro correcto de los impuestos, comentó el dirigente.

### Aconsejan protestas y manifestaciones

"Si los agricultores no se dejan ver, no salen a la calle y no gritan y zapatean como todos los demás sectores, nadie nunca los va a escuchar", manifestó el diputado guanacasteco, profesor y ganadero José Joaquín Muñoz.

Muñoz también acusó al diputado cartaginés Juan Guillermo Brenes de apaciguar y desmovilizar a los agricultores y dijo que mientras estos sigan haciendo caso a Brenes nada conseguirán.

"Aquí en la Asamblea Legislativa estamos dando exoneraciones para los bananeros y nadie se asusta por eso. Tengo en mi gaveta lo dicho por el diputado Solís Herrera, de los ₡1.200 millones emitidos para salvar a Credicia, y nadie se asusta", recordó Muñoz y reclamó que cuando los agricultores piden ayuda, encuentran toda clase de trabas

### Día de la Tierra celebrará el Centro Cultural

Al celebrarse el "Día Internacional de la Tierra" el 22 de este mes, a partir del lunes 16 el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos estará exponiendo en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, una exhibición de afiches titulada "Diversidad en Peligro" (en inglés, Diversity Endangered).

Los 15 afiches examinan el deterioro mundial y la destrucción de la diversidad ecológica de nuestro planeta por medio de fotografías a color, ilustraciones y texto informativo. Esta exhibición fue producida por el "Smithsonian Institution Traveling Exhibition Service (SITES)", gracias a la asistencia económica brindada por la "National Science Foundation".

### Cinco meses duró Asamblea para dar información

Tras cinco meses de demora, el Director Ejecutivo del Congreso informó acerca de las ausencias, asistencia y dietas devengadas por los diputados, de mayo a octubre de 1989.

Gracias a esa muestra de eficiencia de la administración del Parlamento, se logró conocer que los diputados, regularmente ausentes del Plenario legislativo, cuentan con permisos del directorio para no asistir y que los abogados y educadores destacan entre los parlamentarios más puntuales.

El presidente del Directorio de la Asamblea Legislativa, Ing. Allen Arias, fue el diputado que faltó a menos sesiones en esos seis meses (siete, con permiso).

# SOLO PAN AM LE LLEVA A MIAMI A LA ALTURA DEL A300.



PAN AM. LA UNICA LINEA AEREA QUE LE LLEVA TODOS LOS DIAS DE SAN JOSE A MIAMI EN EL AVION DE CABINA ANCHA AIRBUS A300. A BORDO DEL A300 USTED PODRA SABOREAR DELICIOSAS COMIDAS Y UNA GRAN SELECCION DE BEBIDAS GRATIS PARA SU DELEITE TOTAL, CON EL ESPACIO Y LA COMODIDAD QUE LE BRINDA EL A300. YA EN MIAMI, PAN AM LE OFRECE CONEXIONES A MAS DE 100 CIUDADES ALREDEDOR DEL MUNDO, TALES COMO MADRID, PARIS Y ROMA. ADEMAS, AL INSCRIBIRSE A WORLDPASS®, EL PROGRAMA PARA VIAJEROS FRECUENTES MAS RICO DEL MUNDO, USTED NO SOLAMENTE RECIBE 3,000 MILLAS CON SU INSCRIPCION, SINO QUE SI VUELA ANTES DEL 15 DE JUNIO HACIA O DESDE LOS ESTADOS UNIDOS, RECIBIRA TAMBIEN UN BONO DE 2,500 MILLAS EN CADA VIA. Y POR SUPUESTO, SU INSCRIPCION A WORLDPASS ES TOTALMENTE GRATIS. CONSULTE A SU AGENCIA DE VIAJES, O LLAME DIRECTAMENTE A PAN AM, TELEFONOS 21-8001 Y 21-8955, Y DISFRUTE DE UN VUELO A MIAMI A LA ALTURA DEL A300.



## ESTAMOS VOLANDO MEJOR QUE NUNCA

# ¿Inocentes tras las rejas?

Desde la provincia



## Entusiasmo en Buenos Aires por Estación de Bomberos

La inauguración del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires de Puntarenas este 22 de marzo, fue celebrada con gran regocijo por la comunidad del lugar.

Por ser el Instituto Nacional de Seguros e encargado de la administración del Cuerpo de Bomberos en Costa Rica, personeros de esa entidad participaron en el acto inaugural.

Al dirigirse a los asistentes en nombre de la Administración Superior del INS, el Lic. Jorge Hernández expresó que la nueva estación es un signo más de la prosperidad de esa zona y dijo que con ella son 43 las estaciones que funcionan en diferentes localidades de país.

Afirmó que ahora Buenos Aires y sus comunidades aledañas tendrán la protección no sólo contra el fuego, sino contra cualquier otro siniestro que sobrevenga sobre la región.

"Con ese propósito hacemos entrega de la unidad que con tanto esfuerzo fue adquirida por la comunidad, debidamente reparada y equipada para que entre en servicio desde este momento", dijo al referirse al vehículo de extinción de incendios.

También hizo alusión a muchas personas del lugar que desinteresadamente se preocuparon por la formación de un Cuerpo de Bomberos y dijo que al incorporar esta nueva estación a la Organización General del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el INS corresponde a esos esfuerzos comunitarios.

## Actividad caprina alcanza alto nivel tecnológico

Una evaluación de los índices productivos y reproductivos de varios rebaños de cabras, realizada en la Escuela de Zootecnia de la Universidad de Costa Rica, indica que el nivel tecnológico alcanzado en esta actividad es bastante alto.

Este desarrollo se refleja en el tipo de instalaciones usadas como establos, en las prácticas de alimentación, uso de material genético seleccionado para la producción de leche, un adecuado manejo reproductivo y la creciente utilización de la inseminación artificial.

El estudio, que estuvo a cargo del Lic. Miguel Vallejo Solís, determinó que el peso promedio al nacer las cabras es de 2,7 kilogramos, el cual se ve afectado significativamente por los efectos de la finca y el tipo de parto.

También se pudo detectar que durante el período de evaluación de campo se presentó un 14,7 por ciento de mortalidad en las crías.

Por medio de una encuesta se averiguó que el área promedio de las fincas que tienen ganado caprino es de 0,4 hectáreas, lo que indica que esta actividad se desarrolla en unidades de pequeña extensión.

## Organización comunal ofrecerá servicio de identificaciones

Un proyecto productivo iniciará próximamente la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo de Pavas, el cual consiste en la confección de identificaciones personales para diferentes organismos y entidades.

La organización comunal ofrecerá inicialmente la venta de este servicio a las asociaciones de desarrollo del país, a la Guardia de Asistencia Rural, a la Clínica de Pavas y a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, DINADECO.

A la vez, la agrupación pretende suscribir un convenio con el Ministerio de Educación, para proveer de carnes a los alumnos de las escuelas y los colegios nacionales.

Elodia Mora Porras

### • Prisión preventiva excesiva

Hay 1.167 personas encarceladas en los distintos centros penales del país, en espera de que se lleve a cabo el juicio en los Tribunales de Justicia, inocentes, según lo establece el precepto universal "nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario".

En Costa Rica, la práctica es contraria; nadie es inocente hasta que demuestre lo contrario, según analizó el Lic. Humberto Fallas, abogado penalista costarricense.

Explicó que en auto de procesamiento generalmente el juez establece la posible culpabilidad del acusado, se especifica que "es probable que el imputado haya cometido el delito del que se le acusa; por lo tanto, el documento en sí lleva implícita parte de la presunta culpabilidad".

Citó el ejemplo de uno de sus clientes, que tiene año y medio de permanecer en prisión preventiva, bajo la ley de sicotrópicos, que prohíbe la excarcelación, sin que los Tribunales hayan fijado fecha para el juicio.

Aun cuando esta persona sea inocente, deberá esperar la fecha del juicio, para probar su inocencia en los Tribunales de Justicia.

La Constitución Política establece en el Artículo 41 de los derechos y garantías constitucionales individuales: "Debe hacerse justicia pronta, cumplida, sin denegación y en estricta conformidad con las leyes".

Sin embargo, en la práctica la justicia pronta y cumplida no existe por cuanto hay indiciados que esperan su juicio por años, algunos permanecen en prisión preventiva y otros excarcelados, pero con el peso de una causa judicial sobre los hombros.

El Código de Procedimientos Penales dice que el Proceso de Instrucción es de dos meses de duración; sin embargo, el juez puede conceder dos prórrogas de dos meses cada una, lo cual alarga el plazo a 6 meses.

Una vez que el caso se eleva a juicio,

depende de la agenda de Tribunal, el tiempo que dure en fijar la fecha para el debate oral y público, lo cual en la mayoría de los casos tarda de 1 a 3 años, con el agravante de que muchas personas inocentes, absueltas posteriormente, permanecen en la cárcel, injustamente, durante ese tiempo.

El resentimiento social, el daño moral, económico y físico causado al ciudadano, es irreparable, y una vez declarado inocente no se le ofrece ni siquiera una disculpa.

La única forma posible de obtener una indemnización es demandando al Estado, entablar un juicio contra él, lo que en la mayoría de los casos no está dentro de las posibilidades económicas, culturales o morales del individuo, que ha clamado por su libertad durante un tiempo de su vida, que nunca recuperará.

Un gran porcentaje de indiciados corresponde a personas de escasos recursos económicos, de escasa o ninguna escolaridad, que ni siquiera saben que pueden demandar al Estado por haber permanecido en la cárcel injustamente.

### Agenda llena

Los Tribunales de Justicia de San José, realizan no menos de 40 juicios mensuales, un promedio de 1 y medio diario, por los delitos más diversos, tales como estafa, robo, falsificación de documento, estelionato, homicidio, corrupción, violación, peculado, drogas, entre otros.

Algunos casos son más sencillos que otros; el trámite judicial se agiliza, por cuanto

las partes no presentan mayores conflictos, como apelaciones o solicitudes de prórrogas.

Sin embargo, el debate judicial del nuevo imputado dependerá de la agenda del Tribunal, que en la mayoría de los casos está atrasada más de un año.

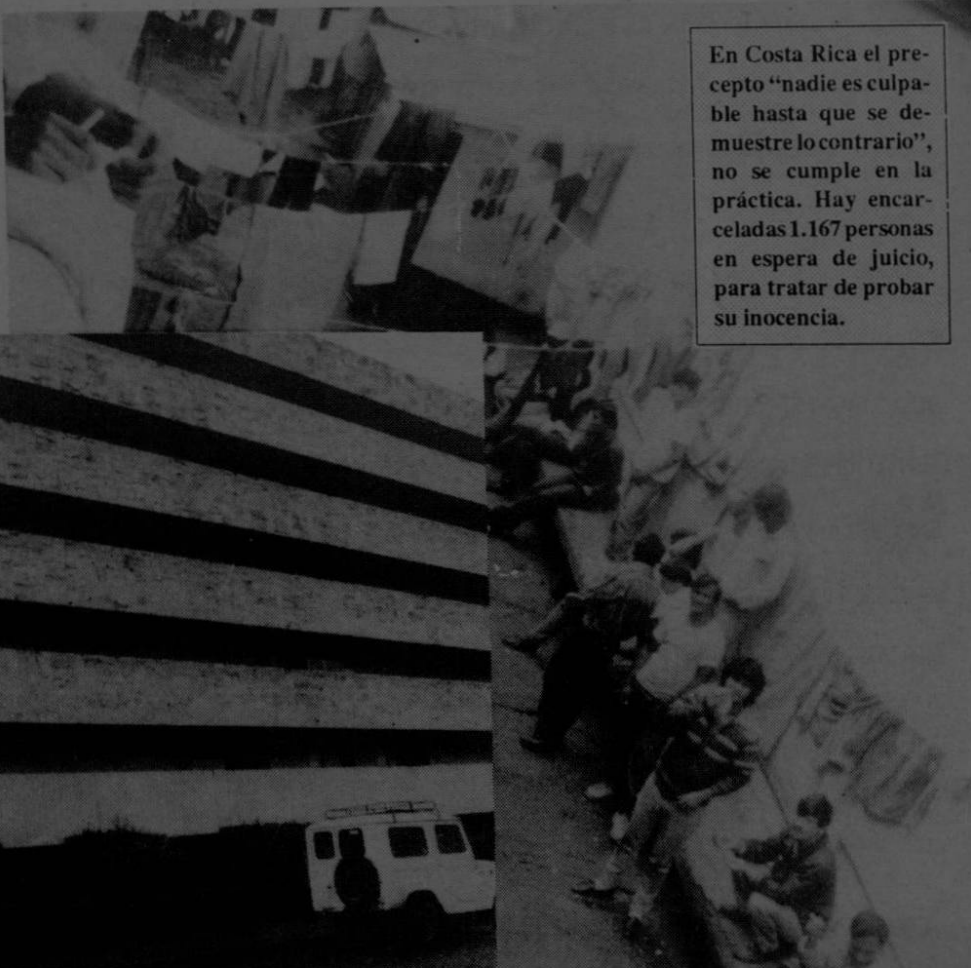
Por ejemplo, el caso del fraude al Fondo Nacional de Emergencia, tiene más de 3 años de estar en el proceso de instrucción, sin que se haya fijado fecha para el debate.

El caso de Ricardo Alem León, detenido y acusado de lavado de dólares, tiene casi dos años en proceso judicial, y hasta hace unos días se fijó fecha para el debate; entre tanto, permanece encarcelado en espera de poder debatir su inocencia.

De ahí que constantemente los indiciados, encarcelados en los distintos centros penales del país, se amotinan y claman a gritos que los trámites judiciales se agilicen, que los defensores públicos los defiendan adecuadamente, porque el tiempo de prisión preventiva es excesivo y conlleva un sinnúmero de problemas secundarios.

Con la nueva ley de sicotrópicos, que prohíbe la excarcelación y el tortuguismo de los Tribunales, las cárceles transitorias sobrepasan su máxima capacidad y el hacinamiento provoca la inestabilidad de los detenidos, que cada vez reclaman sus derechos con más frecuencia.

Fugas, homicidios, suicidios y depresiones severas, están a la orden del día en el sistema carcelario nacional, mientras muchos inocentes continúan tras las rejas.



En Costa Rica el precepto "nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario", no se cumple en la práctica. Hay encarceladas 1.167 personas en espera de juicio, para tratar de probar su inocencia.



Los constantes motines en las cárceles, en su mayoría, se deben a la lentitud de los Tribunales de Justicia y a la mala atención de muchos defensores públicos, según lo denunciaron detenidos recientemente.

# SOMOS COMO UN BANCO DEBE SER Y ESTAMOS DONDE UN BANCO DEBE ESTAR



Usted necesita los servicios de un banco ágil y eficiente, capaz de brindarle soluciones rápidas y acertadas en el momento oportuno.

Por eso el Banco Mercantil es para usted, porque le ofrece la más extensa red de servicios y, además está estratégicamente ubicado en el centro financiero de San José. A pocos pasos del Banco Central, de la Bolsa Nacional de Valores y de los principales bancos estatales.

Acérquese a nuestras oficinas y descubra la diferencia del Banco Mercantil.



## **Banco Mercantil**

MIEMBRO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

Avenida 1a., 25 m al este del Banco Central. Tel.: 55-3636

SUCURSAL: Complejo Comercial Agencia Datsun Sabana Norte.

¡SOMOS UN BANCO DIFERENTE!

# Agricultores recogen sus frutos

Por Elsy Carvajal (Segunda parte)

Como dice el refrán, "después de la tormenta viene la calma". Entonces, luego de las luchas por crédito bancario para el agricultor, éste logra algunos triunfos a su favor.

El agricultor, junto con las organizaciones que lo representan y la máxima autoridad agrícola, el Ing. José M<sup>º</sup> Figueres, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), obtienen más y mejores condiciones de crédito.

## Logros

Después de varias reuniones con gerentes de bancos, no solamente de San José, sino del resto del país, y con la participación de todos los interesados por el agro, se ha logrado arreglar varios problemas de crédito y una mejor coordinación entre productores y bancos, todos con la creación de la oficina de enlace, según el Ing. Figueres.

Como un logro importante de 1989, se puede señalar la Ley Fodea, por medio de la cual se le dan alternativas al agricultor para que pueda gozar de un plazo adicional de gracia y no tenga que empezar a pagar antes de mayo del próximo año.

El 1º de febrero de 1990, el Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República,



Aún persisten los problemas para el agricultor costarricense; sin embargo, entre la guerra se vislumbran algunos períodos de paz y de logros para éste; ejemplo: la Ley Fodea, mediante la cual a tres mil productores se les readecuaron sus deudas y recuperaron su condición de sujetos de crédito bancario.

anuncia, oficialmente, la constitución de un fideicomiso en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A., mediante el cual los productores (pequeños y medianos), acogidos a la Ley Fodea, tendrán la opción de depositar el 35% del principal y de los intereses, como pago único de sus obligaciones.

Con la Ley Fodea se beneficiaron más de 3.000 agricultores, entre ellos varios ganade-

ros, por sus deudas de cerca de 7 mil millones de colones.

Al respecto, el Ing. Alberto José Amador, Presidente de la Federación de Cámaras de Ganaderos, aclara los malentendidos sobre la operación de la Ley. Según Amador, los agricultores depositarán el 35% de sus deudas en el fideicomiso, y después el Banco, con el usufructo de ese dinero, pagará el 100% de la deuda al Ministerio de Hacienda.

"Por lo tanto, ¿para quién será más provechosa la negociación, para los banqueros o para los productores? Los banqueros recuperarán dineros incobrables", manifestó Amador.

El Ing. Figueres dice: "de esa manera, no sólo hemos acabado el problema del sobreendeudamiento de los productores agropecuarios, sino que además, les devolvemos su condición de sujetos de crédito", agregó.

Por su parte, el Presidente de la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Agricultores (UPANACIONAL), Guido Vargas, aunque considera que el agricultor no ha sido atendido satisfactoriamente por las autoridades estatales, principalmente, en cuanto a crédito, sí menciona algunos logros relevantes para el sector.

Dice Vargas que su organización ha logrado concientizar al pueblo sobre el hecho de que los agricultores no son una carga para el Estado.

"El problema es que el productor no puede trabajar a más bajo costo de producción, pues en ningún país del mundo sucede así", añadió Vargas.

Otros resultados positivos son: implementar el mecanismo de precios sobre costos; ejemplo, caso de la leche; una nueva escala impositiva para el café, mediante la cual pagarán impuestos según la rentabilidad que obtengan; la lucha de los cacaoteros.

## Otros campos

Aunque el crédito bancario significó el desvelo y las luchas del agricultor, hubo otros campos y logros importantes.

Uno de ellos, y muy importante, fue la coordinación institucional: MAG, Consejo Nacional de Producción, Instituto de Desarrollo Agrario, organizaciones de productores y demás entidades involucradas en el sector.

A raíz de esta labor conjunta, por primera vez el sector agrario planificó sus objetivos para 1990, después de una reunión en el Instituto Interamericano para la Cooperación (IICA).

"Como meta importante, hemos obtenido apoyo a la regionalización de nuestras instituciones; el haber sacado recursos de San José para enviarlos a las regiones; el fortalecimiento del presupuesto, el personal y los vehículos de las diferentes sedes regionales han sido uno de nuestros principales logros", agregó Figueres.

Por otra parte, también se logró la reactivación del Consejo Agropecuario Nacional (CAN), en donde participan varios ministros, el presidente del Banco Central, que nos ha permitido obtener una mejor coordinación y obtener más apoyo del resto del Gobierno para el sector agropecuario.

Para el sector ganadero se dio un importante proyecto, el Programa de Reactivación Ganadera (PROGRASA).

Su objetivo es hacerle ver al ganadero que su finca para que sea rentable y eficiente debe verse como una empresa, como un todo, y no solamente deben cuidarse aspectos de genética, salud o pastos y alimentación.

El Programa de Reactivación Ganadera arrancó con 200 fincas y se fue expandiendo, para culminar con 400 fincas, señaló Amador.

Un resultado importante del mismo fue que se mataron menos hembras, lo cual significa que el ganadero valora la hembra como fábrica de terneros y no como carne.

Para este año, 1990, PROGRASA espera reactivar 2.000 fincas.

## Futuro

Entonces, aunque hay períodos de paz para el agricultor, no por ello se puede decir que "la guerra del crédito", así como los problemas, hayan terminado.

Como dice el Ing. Amador, Presidente de la Federación de Cámaras de Ganaderos, los créditos cada día se vuelven más inaccesibles para el productor, pues sus intereses son muy altos.

Amador considera que el Sistema Financiero Nacional atraviesa una situación muy difícil, y el problema reside en que "el costo del dinero está desfasado, pues hay una participación muy fuerte del sector público para satisfacer su déficit, y por el alto costo de intermediación financiera, por parte de los bancos.

"Así que el III Programa de Ajuste Estructural (PAE), tiene que ser en el sector público y financiero para eliminar estas distorsiones que tienen agarrada por el pescuezo a la economía del país y al empresario nacional", concluyó el Ing. Amador.

Heredia, San Pablo, 31 de marzo de 1990

**Señor  
Lic. Rafael Angel Calderón Fournier  
Excelentísimo señor Presidente Electo de Costa Rica  
S.O.**

Nosotros, los abajo firmantes, miembros todos del Comité Político de San Pablo de Heredia, respetuosamente nos permitimos externarle un cordial saludo, sabedores de que en el próximo cuatrienio Costa Rica recibirá, en la práctica, lo mejor de usted y del Gobierno en procura del bien común y la justicia social.

Objeto de la presente misiva es hacer de su honorable conocimiento una inquietud que con justo derecho es el sentir de la comunidad política del Partido Unidad en San Pablo de Heredia; petición que versa en torno al nombramiento del "Delegado Presidencial" en nuestra jurisdicción; al respecto hemos considerado oportuno e impostergable manifestar nuestro absoluto respaldo al señor Sergio Salazar Rivera, quien durante todo el proceso político recién pasado se desempeñó como Delegado de Campaña, ejerciendo una labor política teórica y práctica encomiable, excelentemente positiva, caracterizada por un elevado espíritu de cooperación e iniciativa propia; sobresaliendo durante todo el desarrollo del proceso por su vinculación exitosa con toda la comunidad, por el esfuerzo desinteresado y abierto a la gestión política; elementos todos que sin lugar a dudas lo hacen acreedor de la presente misiva, siendo incluso distinguido como el "mejor" Delegado de Campaña en toda la provincia de Heredia.

Estas credenciales en favor del señor Salazar Rivera nos permiten solicitar, expresamente, su intervención a efecto de que dicho señor sea nombrado como "Delegado Presidencial" para nuestro cantón; comunidad que se verá altamente beneficiada con dicho nombramiento y cuya gestión, sin lugar a dudas, será de excelentes resultados, tanto políticos como prácticos. No omitimos reiterar nuestra gestión de apoyo ineludible a favor del señor Sergio Salazar Rivera, posición que es avalada por la comunidad del Partido Unidad Social Cristiana en San Pablo de Heredia, en este acto y en los que en el futuro se requieran.

Nuestras más sinceras muestras de aprecio, cordialmente,

Lic. Franklin González Villegas	Antonio Rodríguez Zúñiga	Gerardo Sáenz Carballo
Andrés Benavidez Benavidez	Carlomagno Corrales Escalante	Manuel González Gutiérrez
José Antonio Vindas Billalobos	Jimmy Moraga Cascante	Fernando Arce Hernández
	Rafael V. Cubillo	
	CC/ Lic. Marco Aurelio Castro	
	Lic. Danilo Chaverri Soto: Diputado	
	Prof. Manuel A. Bolaños Salas	
	Prof. William Cordero Gamboa	
Enrique Porras M.	Oswaldo Gómez Barquero	Alicia Zamora Zúñiga
Orlando Cabalceta	Henry Cubero Salazar	Aracelly Salas Eduarte
Oscar Campos Garita	Gilberth Benavides B.	Carmen Smith Espinoza
Irene Arias de Arce	Guillermo Arce Jiménez	Carlos Ramón Mora

Firma responsable: Andrés Benavides Benavides  
Céd. # 4-097-488





# ANTES

DE COMPRAR CARRO,

# MIRE

BIEN POR TODOS LADOS.



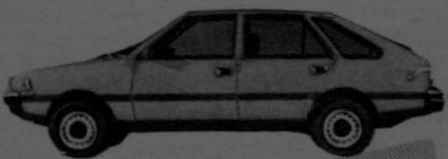
Este es nuestro consejo.  
Dele la vuelta a un Polonez por todos lados.

Por donde usted lo mire, Polonez es un carro para Ud., para su familia. Y si causa cierta envidia en el barrio, no se preocupe, es natural.

Su línea de diseño es elegante, muy europea y clásica, para que no pase de moda.

Y eso tiene sentido.

- Potente motor de 1300 cc y caja de 5 velocidades sincronizadas.
- Seguro. Frenos de disco en las cuatro ruedas y sistema de doble circuito con buster.
- Puertas con doble seguro para niños.
- Luces halógenas y neblineras, desempañador eléctrico, tacómetro y muchas extras más.



¿Y del precio qué?  
Casi 1/2 millón de Colones menos que los autos japoneses.  
Y eso sí tiene sentido.

**FSO**  
**POLONEZ**

Dirección: Barrio La California. De la Botica La Primavera 125 metros al sur y 100 este. Teléfono: 55-3459  
Garantía: Cuenta con 6 meses ó 10.000 Km. de garantía. Además, tenemos todos los repuestos en nuestro local de ventas.

# Un reglamento necesario

En La Gaceta del martes 27 de marzo aparece publicado el Reglamento para la captación de recursos a la vista y a plazo en las cooperativas.

Como todos recordamos durante los últimos tres años el sector cooperativo vivió una crisis financiera sin precedentes, lo que obligó al Gobierno a inyectarle una gran cantidad de fondos a fin de evitar la quiebra masiva de las cooperativas de ahorro y crédito.

Una de las principales causas de ese desequilibrio financiero fue producto de la absoluta liberalidad con que cada cooperativa manejaba el dinero recibido de sus socios y de terceros ahorrantes. No había entonces un instrumento jurídico que viniera a establecer reglas claras y precisas acerca de la capacidad de endeudamiento de las cooperativas y estableciera controles adecuados sobre los créditos otorgados.

Ahora el citado Reglamento ha venido a llenar ese vacío normativo en forma clara y eficiente.

En primer término se establece la sana regla de que sólo pueden recibir depósitos a la vista y a plazo, aquellas cooperativas de ahorro y crédito y las de servicios múltiples que se encuentren debidamente autorizadas para desarrollar la actividad de crédito y ahorro.

Luego, se establecen requisitos técnicos estrictos para que el INFOCOOP autorice el funcionamiento de cooperativas que se dediquen a la actividad de ahorro y crédito. De esta forma se garantizará, en lo sucesivo, un mínimo aceptable de profesionalismo en las cooperativas que se dediquen a la actividad financiera.

Por otra parte se establece que la relación de endeudamiento de tales cooperativas no puede sobrepasar cinco veces el monto de su patrimonio neto. Esta es una disposición saludable, para evitar que cooperativas con poco patrimonio neto puedan captar irresponsablemente grandes sumas de di-

nero, que luego no pueden cubrir. Esta fue, dicho sea de paso, una de las causas principales de las quiebras de las financieras privadas en 1987 y 1988. Es decir, empresas con un bajísimo patrimonio neto captaban veinte o treinta veces esa suma en dineros de terceras personas, sumas que luego estaban en incapacidad de devolver a los ahorrantes.

Se regulan, además, la captación tanto de depósitos a la vista como de depósitos a plazo. En cuanto a los primeros se prohíbe prestarlos a plazos superiores a un año, que fue otra de las causas de las quiebras de las financieras privadas, las cuales captaban cantidades considerables de dinero mediante el denominado sistema de "money market", aunque disfrazado mediante otras figuras jurídicas como el fideicomiso, la compra y venta de acciones, etc., que luego colocaban a plazos superiores al año. Cuando se produjo el pánico en el sistema financiero privado, muchas de esas empresas se vieron abocadas a un problema de liquidez total, lo que las llevó a cerrar sus puertas o solicitar convenios preventivos de quiebra. Por eso la regulación citada nos parece sumamente adecuada.

Finalmente el Reglamento prevé mecanismos precisos de vigilancia del INFOCOOP sobre el funcionamiento de tales instituciones financieras, a la vez que le otorga suficientes instrumentos jurídicos para realizar los correctivos del caso.

Estamos seguros que si este Reglamento hubiera estado en vigencia durante la crisis financiera de finales de los años ochenta, muchas amargas experiencias de los ahorrantes privados de buena fe se hubieran podido evitar.

Por eso aplaudimos la promulgación de este Reglamento, que revela una sana preocupación del INFOCOOP por poner orden en uno de los aspectos más sensitivos en que actúen las cooperativas, como lo es en el ramo de la intermediación financiera.

## De Sol a Sol

Por José Ma. Penabaz



### Los hijos de Juan Varela (\*)

Los hijos —y los nietos— de Juan Varela no trabajaron jueves y viernes santos por respeto al Dios de los cielos, a quien encomiendan y confiesan todas sus inquietudes.

Cumplieron con sus devociones y, en las tardes, se reunieron al amparo de las alargadas sombras de los cipreses. Desde lo alto de su vivienda, se divisa autopista y playa.

—¿Hay carros lindos porque son nuevas las carreteras o construyen carreteras sin huecos porque hay carros lindos?, preguntó el nieto mayor al hijo de Juan Varela.

—¡Idiay! Las dos cosas. La gente de San José cada día está más apurada y trata de llegar pronto a todo lugar.

—También a la tumba se apresuran a llegar, ¿verdad?, sigue el diálogo.

—Entre tanto molote, pues chocan y mueren. Lógico.

—¿Y por qué tienen carros lindos y corren tanto las gentes de San José?, la curiosidad continúa.

—La plata, hijo, la plata...

—¿Y cómo consiguen la plata en San José?

—Diz que trabajando.

—¿Trabajan, entonces, más que aquí, padre?

—¡Qué va! Menos de 8 horas al día, por jornadas continuas. Descansan sábados, domingos y los feriados que inventaron.

—¿Y qué hacen en las otras muchas horas de vagancia?

—Ven televisión, juegan chances y raspadita. Llenan los estadios y las cantinas y gozan bellamente.

—Si trabajan menos y tienen más que nosotros, ¿cómo es la cosa?

—Ellos estudiaron, hijo. Diz que se "quemaron" las cejas. Y eso es rentable después.

—Y aquí nos quemamos el coco de sol a sol y nada tenemos. A lo sumo, para comer. ¿Y cómo es que estudian?

—Es que allá hay universidades...

—¿Quién las paga?

—¡Idiay!, el pueblo, carajo. Es que no sabés que don Fulanito, el intermediario, viene y nos compra, después vende a sobreprecio, y otro vende a más sobreprecio y la cadena de precios encuentra, de paso, impuestos. Y viene el Territorial y nos arranca los dineros. Y compramos herramientas y comida y tienen sobreprecio de tributos. Es una cadena sin fin...

—¿Entonces trabajamos para que otros estudien?

—¡Claro! Y con los títulos tienen derecho a cobrarnos caras las escrituras, las medicinas, las curas y las medidas de las tierras cuando Tributación inventa más impuestos.

—Y esos señorones, que disfrutaban tan bien, cuando ya son viejos como vos, ¿cómo se las arreglan? Difícil debe ser el asunto, ¿verdad?

—¡Qué va! ¡Es mejor! Los josefinos todo lo enredan, a favor de ellos. Y se sacaron de la manga las pensiones. Les pagamos los estudios, los sostenemos cuando tienen título y, finalmente, se retiran con "asi" de plata cada mes. Y felices, porque los trabajadores seguimos pagando.

—Explicame mejor...

—Sí, hijo. Los diputados son muy mañosos. Pasan las leyes y quien hace la ley, hace la trampa. Una trampa donde todos caemos y ellos se aprovechan. Fíjate vos que algunos, bastantes, se acomodan pensiones de más de 200 mil mensuales, que no los ahorramos aquí en todo el año, de sol a sol.

—¿Cuánto te corresponde a vos, si querés pensionarte?

—Siete mil pesillos, apenas, cada mes. No ves que en Costa Rica el trabajo no rinde. Hay que vivir del cuento, m'hijo. O pasar por la Asamblea Legislativa, pero ahí sólo van a descansar los villillos. Los campesinos, trabajamos. Y todavía se burlan, diciendo —los políticos, en campaña— que somos la populista esperanza de Costa Rica...

—Padre, nos iría mejor siendo también populistas de San José...

(\*) "Juan Varela" es admirable testimonio/novela de Adolfo Herrera García (q.e.p.d.).



## La República

Publicado por Editorial La Razón S.A.

Director:  
Yehudi Monestel Arce

Gerente General:  
Luis Guillermo Holst Quirós

Subdirector:  
José M<sup>a</sup> Penabaz L.

Subgerente General:  
Alvaro Loría Campos

Jefe de Redacción:  
Jesús Mora Rodríguez

Gerente de Publicidad:  
Roberto Ulloa Monge

Editor de Diseño: Luis Cartín Sánchez

Central telefónica  
23-02-66

Ejecutivos de Publicidad: 57-11-33

Oficina San José  
21-51-96

Publicidad: 22-92-15

Oficina B<sup>o</sup> Amón  
23-51-24

Cobros: 23-03-09

Suscripciones: 23-88-85

Apartado: 2130-1000. Telex: 2538  
Facsímil N<sup>o</sup> 55-39-50—LA REPUBLICA

Las publicaciones en este tipo de letra son pagadas.  
Impreso en el Depto. de Producción de Editorial La Razón, S.A.

# PERSPECTIVAS

DERECHO

DESARROLLO DEL DERECHO

Alexánder Bonilla D.

## El derecho a decir sí o no

Qué bonito cuando se da un cambio de gobierno y uno está fuera de la burocracia estatal y puede tener la libertad de decir sí o no cuando le ofrezcan un determinado puesto público.

Desgraciadamente en este país no todos tienen la suficiente solvencia moral para negarse a ocupar un cargo público cuando no están suficientemente preparados para ello. De esta manera vemos desfilar montones de gentes que lo que buscan es aprovechar la ubre estatal y ocupar puestos aunque no los puedan llegar a desempeñar adecuadamente.

Por otra parte, cuando se avecina un cambio de gobierno y se escuchan nombres de posibles candidatos a ocupar puestos, algunos funcionarios estatales se ponen muy nerviosos por la eventualidad de que llegue alguna persona que los ponga realmente a trabajar y les cierre los negocios particulares que tienen a costa del pueblo. Esta época de incertidumbre, de nuevos nombramientos, tiene a más de uno sin dormir y con el hígado en la mano.

Algo así está sucediendo en el sector de Recursos Naturales, donde para algunos, los nombres que se vislumbran para puestos importantes no son santos de su devoción. Salados como dice la juventud, porque ahora tendrán que aceptar los nuevos mandos y pagar por las prepotencias y arrogancias que se daban cuando tenían la erótica del poder.

Solo espero que los que lleguen al Ministerio de Recursos Naturales o cualquier otro ministerio o dependencia gubernamental, tengan la solvencia moral de aceptar el puesto porque están debidamente capacitados para eso. También esperamos que sean humildes y que asuman su puesto sin rencores, para beneficio del país. La humildad hace grandes a los hombres. Que lo recuerden los que se van y los que entran.

Aunque mi nombre se ha escuchado por ahí para ocupar algún puesto importante, tengan la seguridad los costarricenses de que si es en el campo ambiental estoy suficientemente preparado para ello. Y tengan la seguridad de que solo aceptaría alguna posición donde pueda poner mis conocimientos al servicio de las actuales y futuras generaciones. Y también tengan la seguridad de que si me escogen espero que sea por mi capacidad y conocimientos y porque me ubicarán en el lugar que merezco; caso contrario tengo la solvencia moral e intelectual para decir que no.

Como no trabajo con el gobierno y como no estoy ansiosa o desesperadamente detrás de un hueso público, es que digo que bonito y tranquilo es ver los toros de la barrera y tener la potestad de decir sí o no a un determinado ofrecimiento.

## Seis meses de Sala Constitucional

El martes 26 de setiembre de 1989, a las seis de la tarde, fueron juramentados los Magistrados que el día anterior había nombrado la Asamblea Legislativa para que integraran la Sala Constitucional. Concluía ahí la lucha iniciada por el Poder Ejecutivo el 25 de abril de ese año (fecha en que se aprobó en primer debate la reforma constitucional que creó esa Sala) contra diversos adversarios del proyecto, que a la cabeza de D. Fernando Volio casi logran su archivo. Finalmente la tenacidad y gran capacidad conciliatoria del entonces Ministro de Justicia y Gracia, Dr. Luis Paulino Mora Mora y el apoyo político incondicional asegurado por el señor Presidente, D. Oscar Arias Sánchez, vencieron las adversidades y se logró convertir esa reforma constitucional en ley de la República. Hoy 26 de marzo se cumplen los primeros seis meses de estar formalmente constituida. Es oportuno, en consecuencia, intentar un examen crítico del resultado de sus labores. Dentro y fuera del Poder Judicial se ha criticado la injerencia tan amplia que la Sala Constitucional ha tenido en las labores de los funcionarios. Se citan para ello dos casos en que la Sala ordenó la libertad de dos imputados porque las pruebas constantes en el expediente no eran, desde una óptica constitucional, suficientes para ordenar su detención. En cuanto al Poder Ejecutivo han sido varias las sentencias que han fijado un marco de actuación más estrecho. Pueden citarse los casos de expulsiones realizadas por el Poder Ejecutivo en contra de lo dispuesto expresamente por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y la Ley General de Migración y Extranjería, sobre refugiados, el caso de los llamados Gavilanes o Tramitadores de Migración a quienes la misma Dirección General de Migración había concedido carné para operar y luego canceló y el caso del cierre arbitrario de las iglesias protestantes. Todos estos recursos de amparo y hábeas corpus declarados con lugar, sometidos a un análisis objetivo únicamente exponen la arbitrariedad o incultura constitucional de los funcionarios encargados de aplicar la ley (ya sean judiciales o ejecutivos). No puede haber exceso de la Sala Constitucional cuando a un ciudadano se le envía a prisión atendiendo la denuncia de una ofendida por presunta violación y luego en el proceso esa misma ofendida cambia su declaración eximiéndolo de toda responsabilidad y la Sala conociendo un recurso de hábeas

corpus ordena su libertad; o bien cuando se detiene por más de año en prisión a un refugiado nicaragüense para expulsarlo sin que concurran en él ninguna de las causales establecidas por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (ratificada por Costa Rica) y la Sala le indica al Poder Ejecutivo que no lo puede expulsar arbitrariamente, v.gr. parece obvio que los reparos que a muchos de los fallos de la Sala Constitucional se han hecho responden más al recelo de quien tiene sobre sí un nuevo órgano que le controla sus actuaciones que a desaciertos en los fallos de esa Sala. Creo sin embargo que el flanco más débil de la Sala Constitucional es la lentitud progresiva con que viene resolviendo los casos sometidos a su consideración. Así, al iniciar labores eran resueltos los recursos de hábeas corpus en tres o cuatro días y los de amparo en una semana o dos. Al concluir el semestre esos plazos se han incrementado notoriamente, excediendo en ocasiones los dos meses y de las acciones de inconstitucionalidad no se puede decir lo que se demora sino cuántas se resuelven al mes: dos. ¿Por qué? Son muchos los factores que, a mi juicio, deben ponderarse. Como primer elemento está el exceso de trabajo. Conforme las proyecciones estadísticas la Sala Constitucional al concluir su primer año de labores tendrá un ingreso de asuntos superior al de las restantes tres Salas de la Corte Suprema juntas. No obstante no es este el único obstáculo para un mejor diligenciamiento de los asuntos. Los magistrados se reúnen a votar únicamente dos veces por semana, lo que no es suficiente para la cantidad de asuntos que ingresan (al 28 de febrero habían ingresado 659 y se resolvieron en forma definitiva solamente 375 asuntos). Debe también darse suficiente apoyo a los Magistrados con letrados eficientes para el estudio de los asuntos y por último debe descargarse de la labor de Corte Plena que en total les consume más de la mitad de la semana en labores eminentemente administrativas (problema que hace ya varios años planteó D. Carlos José Gutiérrez) y por último debe, a mi juicio reforzarse la admisibilidad, para que muchos de los asuntos sometidos a la Sala y que son evidentemente improcedentes se rechacen ad portas.

Sean estos comentarios, humildes sugerencias de quien ve en la Sala Constitucional un efectivo instrumento de tutela de los derechos fundamentales de los costarricenses.

Mario Rucavado R.  
Abogado, ex juez de la  
Corte Suprema de  
Justicia

POLITICA INTERNACIONAL

## Rómulo Betancourt, un líder de la democracia

Si Rómulo Betancourt viviera físicamente, estaría cumpliendo ochenta y dos años de edad. Había nacido en 1908, o sea en el mismo año en que el general Juan Vicente Gómez inaugura un régimen dictatorial que se iba a prolongar hasta 1935. Desde su juventud estudiantil, Rómulo Betancourt será un opositor beligerante del régimen gomecista. Son dos mentalidades diferentes, producto del medio urbano y del medio rural. Gómez es un campesino que ha asimilado las mañas y virtudes del ámbito montañoso donde nació. Será el tesorero de una revolución encabezada por su compadre Cipriano Castro, a quien traicionará en 1908, aprovechando que éste realiza un viaje a Alemania en busca de salud, quebrantada por cálculos renales. Gómez maneja el poder con criterio de mayordomo o caporal de hacienda. Se impone a fuerza de malicia campesina; desterrará generales y doctores, o los enviará a los mefíticos calabozos de las cárceles de la época. Para el enemigo ordenará los grillos de sesenta kilos, la tortura del cepo, el vidrio molido, los trabajos forzados en las carreteras, porque «si el sapo salta y se ensarta, la culpa no es de la estaca», solía decir entre sus íntimos.

En esa Venezuela primitiva, de medievales costumbres gubernamentales, en la cual la moral y las luces de que hablara Bolívar se hallaban desterradas, la que irá a combatir con su obra civilizadora de líder urbano, Rómulo Betancourt. Siendo muy joven destaca como dirigente estudiantil, es un agitador fogoso, se le hace preso y luego va al destierro, viaja a Curazao, Baranquilla y Costa Rica; se afilia a tendencias marxista-leninistas; en Costa Rica trabaja y lee incansablemente, se casa, le nace una hija y cuando muere el dictador venezolano, regresará a su patria en 1935. De cerca observa, estudia y profundiza en el proceso histórico-social del país; es entonces cuando modifica métodos y estrategias políticas para interpretar esa realidad y se convierte en militante de la socialdemocracia. Funda el

Partido Democrático Nacional, que será raíz del futuro Partido Acción Democrática; desde allí combate los regímenes «andinos» de López Contreras y Medina Angerita. Un inesperado día de octubre de 1945, los jóvenes militares solicitan su colaboración para derrocar el régimen medinista y así se produce la revolución de aquel año. La Junta de Gobierno estará presidida por Betancourt, posición que aprovecha para darle un vuelco al país y civilizarlo políticamente. Establece el voto universal, directo y secreto, se concede el voto a la mujer, se establecen leyes de gran alcance social, comienza a funcionar la autonomía universitaria, moderniza el ejército y con los pocos recursos económicos se hacen carreteras, hospitales, escuelas, centros de salud, etc. Betancourt organiza las primeras elecciones libres y sale electo el notable novelista Rómulo Gallegos, quien había sido su maestro en el viejo Liceo Caracas.

La obra civilizadora de Gallegos profundiza las conquistas políticas establecidas por el régimen revolucionario que presidió Betancourt, lo cual suscitará la conspiración de las fuerzas de derecha, de la burguesía importadora, de los viejos terratenientes y de los «viudos» de los regímenes andinos derrocados por la juventud militar el año 45. Gallegos es derrocado y se establece una férrea dictadura que durará diez años en el poder.

En 1958 cae el Gobierno dictatorial de Pérez Jiménez, se designa una junta presidida por el contraalmirante Larrazábal, se convoca a elecciones y es electo presidente Rómulo Betancourt, quien en medio de un revuelto mar de atentados y frustrados golpes de Estado, realiza una obra de gran trascendencia política y establece la firme democracia de la cual disfruta Venezuela hace treinta años.

Francisco Salazar-Martínez  
Premio de Literatura en Caracas,  
Embajador de Venezuela



## Lluvia de ofertas

"Lluvia de ofertas", sí éste es el título que podríamos dar a la apertura del Puesto Libre de Golfito.

"Lluvia de ofertas" para el concesionario, pues éste venderá más barato y más cantidad pues pagará un mínimo de impuestos al Estado por sus importaciones.

Se dice que pagará 4 ó 5 veces menos de tributos que el resto de los importadores.

"Lluvia de ofertas" para el consumidor, pues podrá comprar electrodomésticos, perfumes, ropas, latas, etc., a precios menores que en el resto de los negocios nacionales.

Se dice que cada costarricense podrá adquirir \$400 en mercadería dos veces al año.

Pero, como dice el refrán "después de la tormenta viene la calma".

Sí, porque, después de que los costarricenses minimicen su entusiasmo y sus dólares por "la lluvia de ofertas", llegará un período de calma.

Sin embargo, en este caso, el refrán no se cumplirá al pie de la letra, porque la tormenta podría azotar más fuerte.

¿Por qué?

Simplemente porque ante la imposibilidad de los comerciantes nacionales de competir con los bajos precios del Puesto Libre de Golfito, pues ellos deben pagar altos impuestos al Estado, y por consiguiente, vender más caro, muchos se verán obligados a cerrar los negocios.

Entonces, llegará la lluvia del cierre de negocios y empresas, llegará la lluvia de despidos y familias afectadas; llegará el recorte de ingresos fiscales para el país.

Explotarán los contrabandos a diestra y siniestra, y por lo tanto, la lluvia de ofertas podría convertirse en una desestabilización económico-social.

Por lo tanto, es conveniente que las autoridades nacionales mediten un poco más en si conviene o no para el país abrir el Puesto Libre de Golfito, o en buscar otra solución para los golfiteños.



Ely Carvajal Chavarría

## Cuba en la "mira" del Imperio

Arnoldo Ferreto

Habiendo alcanzado en gran medida, casi sin disparar un tiro, sus propósitos contrarrevolucionarios en el este de Europa, y en menor medida también en la Unión Soviética, en donde entre otros grandes males se asiste a un proceso de desintegración de la URSS, el imperialismo norteamericano, sus aliados y sus marionetas, centran ahora su atención sobre Cuba; la van convirtiendo, poco a poco, en su principal objetivo. Todas las baterías apuntan contra la heroica Isla Rebelde, luego de lograr —si es que los sandinistas terminan entregando sus armas al enemigo— que Nicaragua volviera a su redil, gracias a unas elecciones celebradas en circunstancias cuyo resultado era previsible. Si Cuba cae, el Caribe volverá a ser el "Mare Nostrum" o "Patio Trasero", como suelen siempre llamarlo los "gavilanes" del Pentágono.

Los hipócritas voceros del Imperio, a quienes jamás les ha importado un pito las ahora cacareadas elecciones, piden a Fidel Castro que establezca el pluralismo y convoque a elecciones distintas a las que Cuba ha venido celebrando, intervenidas por miles de "observadores" extranjeros y de modo de poder volcar millones de millones de dólares, para tratar de convencer al pueblo cubano de que van a desaparecer todas las privaciones que sufre como consecuencia del bloqueo económico. Ahora se trata de ocultar que Cuba tiene desde hace años institucionalizada su revolución. Esto quiere decir que se celebran elecciones periódicas en que se eligen sus órganos de poder. Personalmente estuve con un grupo de diputados de varios partidos (más de cuarenta), presenciando unos comicios. Por supuesto, que este tipo de elecciones no intervenidas por el imperialismo, verdaderamente democráticas, no gustan al Tío Sam. Un ejemplo del tipo de procesos electorales que gustan a las potencias nortatlánticas los

revela el siguiente despacho cablegráfico, aparecido en La Nación de fecha 16 de marzo:

"El ex presidente estadounidense Ronald Reagan participa, en Berlín Oriental, de la campaña en favor de la centrista Alianza de Demócratas Libres".

¿No es acaso esto increíble? ¿Cuándo, mientras existió la República Democrática Alemana, se permitió a ningún extranjero, digamos, por ejemplo, soviético, participar en una campaña electoral? ¿Cómo es que esto ocurre y guarda silencio el Gobierno de la URSS?

Como parte de su ofensiva contra la Revolución Cubana los imperialistas yanquis elaboraron un documento que hicieron firmar por los ex presidentes de nuestro país, que publicaron en La Nación del 15 de marzo. Ni siquiera se cuidaron de guardar las apariencias, pues aparece firmando la petición de elecciones en Cuba don José Figueres, cuando es público y notorio desde hace tiempo que sufre, entre otras cosas, amnesia total. Don Rodrigo Carazo, para no disentir, publica una petición, aunque distinta, quizá para no poner en peligro su Universidad para la Paz. Los demás se prestaron para el juego. Todos son políticos burgueses, partidarios del régimen de DEPENDENCIA del imperialismo, prestos a "sacarle las castañas del fuego" a los consejeros políticos de la Embajada Americana. Respecto a la autoridad moral de algunos de ellos, mejor no hay que hablar.

Por supuesto los gobernantes cubanos y, en primer término el comandante Fidel Castro, no comulgan con ruedas de molino. Con Cuba los imperialistas se van a quebrar los dientes.

Para terminar hay que decir que no sería sorprendente que algún columnista de la "novísima izquierda" apareciera pidiendo también "elecciones pluralistas" en Cuba.

## con EL periódico

Nota:

Las cartas enviadas a esta sección deben traer nombre completo y número de cédula del remitente. Debido a lo extenso de las cartas nos vemos en la necesidad de resumirlas.

### Lesbianas no

Me ha llenado de indignación el sólo leer ayer en La Nación que los días 23 y 27 de abril se reunirán un grupo de lesbianas en nuestro país, ello atenta contra los artículos 26 y 28 de nuestra Constitución como lo dicen un grupo de estudiantes de Derecho de Costa Rica.

Yo particularmente desapruero que se reúnan en nuestra tierra, porque Costa Rica ha sido escenario de muchas reuniones con altas personalidades de la vida política, pero que no se preste para esta vagabundería porque ello sería un portillo para que cualquier otro grupo de desadaptados sociales haga lo mismo.

Que se vayan para otro lugar y que hagan lo que deseen, pero que no tomen a nuestro país para semejantes estupideces.

Llamo la atención a la Oficina de Censura y a las autoridades del orden moral para que no se realice esta reunión u orgía aquí, y que el grupo mal llamado "Las Entendidas", que entiendan que Costa Rica no es un país para hacer estas charlatanerías.

Rafael A. Campos Zumbado  
Cédula 9-041-232

### Las vacaciones de Semana Santa

Jueves 5 de abril, 10:20 p.m. Mi residencia, Santa Cruz.

Termino de estudiar un artículo médico y preparo una serie de apuntes sobre la labor que me espera mañana en el hospital. Asimismo, muchos educadores en estos momentos tardarán más tiempo preparando sus materiales para la labor del viernes, tal vez se acostarán después de medianoche. Muchos trabajadores en distintos campos a estas horas aún trabajan y planifican lo que hay que hacer dentro de seis u ocho horas.

Detengo mi labor para escuchar Telenoticias (Canal 7) a los también trasnochados periodistas comunicar que de última hora los señores diputados se han aprobado un receso hasta el lunes 16 de abril, para disfrutar las "Vacaciones de Semana Santa", dado el gasto mental/arduo trabajo que han tenido los últimos días; de inmediato varios diputados justifican esta decisión. Que uno de ellos justifica la necesidad de pasar en las comunidades estos días rodeado de sus seres queridos, otro más va a emitir otra opinión... prefiero no escuchar más.

Para mí todo lo anterior, y perdónenme los señores diputados, es una vagabundería. El lunes y martes de Semana Santa hay que trabajar... ¿por qué vacaciones?

Situaciones como la anterior me hacen recordar cómo Joachim Fernau escribió en el último párrafo de su excelente libro Ave César (Editorial Bruguera 1973, página 336):

"Roma se hundió sin pena ni gloria. No fue vencida como Grecia, dividida, devorada; no chocó con una curva, no murió en un accidente, no se despeñó, no tuvo un ataque cardíaco. Se pudrió. Podría haberse salvado. Pero en vez de sajar, le administraron opio".

Situaciones como esa harán que nuestra sociedad caiga en el mismo abismo en el que Roma se despeñó. Ahora, estimados lectores, dispensenme pero tengo que finalizar la inconclusa planificación de mi labor para mañana. 11 p.m.

Dr. Manuel Fco. Jiménez Navarrete  
Santa Cruz, Guanacaste  
Cédula 1-490-748

### Mal uso del lenguaje

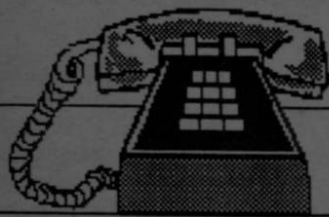
Leí en la edición del pasado domingo 18 del mes en curso, un artículo sobre la actuación de mujeres costarricenses, durante la Segunda Guerra Mundial. Se refieren a ellas como héroes, siendo heroínas el término correcto. Más adelante, en las noticias internacionales, leemos en el texto escrito debajo de la foto de una mujer: "La Primer Ministra...", cuando debería decir: "La Primera Ministra...". Como se compaña en el primer ejemplo no hay concordancia en el género de las tres palabras.

Demás está recordarle que los medios de comunicación, en general, no sólo informan sino que también educan. Por lo tanto, si lo que se usa es la palabra, escrita o hablada, los señores periodistas, linotipistas y todos los que con ella tengan que ver, más que deben, tienen la obligación de utilizar nuestro idioma correctamente.

Los errores arriba señalados, por elementales, son imperdonables en un periódico de tanto prestigio como La República.

Reciba esta carta a manera de una observación constructiva.

Luis Gerardo Aguilar Solano  
Cédula 1-403-1165



## Línea de Acción

¿Cuántas cadenas de televisión en español existen actualmente en los Estados Unidos?

María del Rocío Campos Arce  
Puntarenas

### RESPUESTA

En estos momentos ya funcionan tres. Dos, de una trayectoria muy conocida como son Univisión y Telemundo, pero en estos días inicia sus transmisiones otra más; "Galavisión" que dará énfasis a los estados del oeste norteamericano en donde reside el 75% de los hispanoamericanos que se han asentado en Estados Unidos.



SIDA en Rumania

# La Herencia Mortal de Ceausescu

*Dino Starcevic*

**M**ás allá de la represión contra sus opositores, de la acción de la Securitate, el régimen de Nicolae Ceausescu y su esposa Elena ha dejado una herencia de víctimas inocentes: niños contaminados por el SIDA, en nombre de métodos médicos absurdos para combatir la anemia.

Tras la caída del régimen del Conducator, la magnitud del problema del SIDA, en Rumania, ha salido a la luz. Publicaciones recientes, como L'Express de Francia, han revelado la cara oculta e injusta de la enfermedad. Y la responsabilidad del Dictador en ella.

Nadie ignora hoy que, para Ceausescu, el SIDA no existía en Rumania. Hasta su caída, en el país no se practicó una investigación metódica sobre el virus y su propagación; pocos médicos estudiaron la enfermedad, y quienes osaron hablar públicamente de ella, fueron puestos inmediatamente a las órdenes de la "Securitate".

**Los niños rumanos, enfermos de SIDA, han sido descritos como "pequeñas momias trágicas".**

Los pequeños enfermos de SIDA, reporta L'Express, fueron declarados secreto de Estado. En el Hospital Víctor-Babes, de Bucarest, cerca de sesenta bebés agonizan abandonados por sus padres; aislados, sin ningún tratamiento y en condiciones de hospitalización miserables, 15 niños ocupan un cuarto, dos por cama.

Un reportero occidental que visitó el Hospital, en fecha reciente, los describió como "pequeñas momias trágicas" que no lloran, pero tampoco sonríen. Según el Dr. Jo Eirik Asvall, Director para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se reportan 50 casos de SIDA en infantes, cerca de 68 muertos, y 550 seropositivos.

Poco antes de caer el régimen, el Dr. Lonel Patrascu, Director del Instituto de Virología Stefan-Nicolau de Bucarest, decidió enfrentar la prohibición de Ceausescu, tratando de dirigir un reporte sobre el problema al Ministerio de Salud y al Consejo de Ciencia, presidido por Elena, esposa del Dictador. El trabajo fue bloqueado por la jerarquía médica y administrativa, para no perturbar la calma del "Genio de los Cárpatos", como llamaban a Ceausescu.

Únicamente, después de la Revolución, que depuso al



Dictador, han empezado las investigaciones sobre la magnitud y las causas de la contaminación de SIDA, en los infantes rumanos. En su interés por aplicar el "glasnost", el Frente de Salvación Nacional ha decidido abrir al mundo los hechos.

Las cifras oficiales en Rumania reportaban, en febrero pasado, que de 2,184 pruebas de SIDA efectuadas en niños, 706 eran seropositivas. Un 32 % del total. Pero los exámenes provienen de algunos de los principales hospitales del país, pero no del conjunto de la población; próximos balances, probablemente serán más severos.

La contaminación de los pequeños rumanos presenta características tristemente diferentes. En la mayor parte del mundo, el SIDA infantil proviene de transfusiones

**Para no perturbar al "Genio de los Cárpatos", el SIDA fue declarado inexistente en Rumania**

hechas sobre niños hemofílicos o, en muchos casos, contagiados por madres toxicómanas o sexualmente infectadas. Ese no es el caso de los rumanos. Un examen a cerca de 700 parejas de padres rumanos demostró que sólo una es seropositiva.

Dos hipótesis parecen ser válidas en el caso rumano. La primera apunta a la falta de higiene en los hospitales del país; la penuria de materiales en los centros médicos rumanos, hacía que las agujas de transfusión fueran usadas varias veces, en pacientes diferentes. Los frascos de transfusión pasaban de un enfermo a otro, y las vacunas

nunca se realizaban con materiales desechables.

La otra hipótesis, más aterradora, cae sobre las espaldas de Ceausescu. La expansión del virus provino de un intento por controlar los efectos de la desnutrición vivida durante el régimen del Conducator. Para ello, los pediatras rumanos se habían habituado a inyectar a los infantes malnutridos o anémicos, sangre en dosis repetidas, 10 a 15



mililitros por kilo.

Debido a que el régimen había prohibido toda investigación sobre el SIDA, en el país, la sangre provenía de reservas a las que nunca se practicó control antisida. Las principales fuentes de esa sangre lo son también las principales fuentes de contaminación: estudiantes africanos, numerosos entre la población universitaria rumana, que vendían su sangre por dinero; o empleados del régimen, para los que era obligatoria la donación.

En todos los casos, la sangre se recogía sin haber sido analizada.

Aunque el nuevo régimen ha cambiado su política, ingresando a la OMS y permitiendo la realización de investigaciones y controles, pasará mucho tiempo para que se conozcan con certeza los límites de la epidemia. Tiempo que ya no tienen las pequeñas, y últimas, víctimas de Ceausescu.

**Curso sobre arreglos florales**

El Club de Jardines de Costa Rica invita al público al curso sobre arreglos florales titulado "Del A.B.C. del arreglo floral hasta

el año Dos mil. Este dará inicio hoy lunes 16 de abril a las 9 de la mañana, en la sede del Club en Barrio Amón.

Las clases básicas estarán a cargo de la Presidenta doña Miradalva de Trejos.

El curso sobre mesas lo ofrecerán las señoras Eugenia Carazo, Adelita de Odio, Olga de Echandi, María de los Angeles de Spano.

El de arreglos típico costarricense será

impartido por Teresa de Kopper.

Esta actividad será impartida todos los lunes de abril, mayo, hasta el 11 de junio.

**Se publica revista analítica**

"Panorama" es el nombre de la nueva revista semanal centroamericana, de contenido analítico sobre diversos temas de actualidad mundial.

Esta publicación semanal dirigida por el periodista Lic. Guido Fernández, es editada en Costa Rica y distribuida por Periódicos Internacionales, encontrándose en los principales puestos de revistas del país.

Los temas tratados en ella, ponen énfasis en lo que acontece en la región, cubriendo temas mundiales desde una perspectiva analítica, lo que hace que la distribución no sea masiva, sino dirigida a cierto tipo de lector intelectual.

**Día de la tierra se celebrará en el Centro Cultural**

Con motivo de celebrarse el 22 de abril el "Día Internacional de la Tierra", a partir de hoy lunes, el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, expone en el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano, afiches, bajo el título "Diversidad en Peligro".

Los quince afiches examinan el deterioro mundial y la destrucción de la diversidad ecológica de nuestro planeta, por medio de fotografías en color, ilustraciones y texto informativo. Esta exhibición fue producida por el "Smithsonian Institution Traveling Exhibition Service", gracias a la asistencia económica brindada por la "National Science Foundation".

La exhibición está acompañada por un documental de 10 minutos, que brinda una introducción concisa de la importancia y el significado de la diversidad biológica, enfocando la gran variedad de ambientes terrestres y acuáticos que existen alrededor del mundo. Tanto el texto de la exhibición como el documental son en inglés.

**Homenaje a distinguidos profesionales**

La Asociación Herediana de Abogados, rendirá un homenaje a seis distinguidos heredianos, quienes por sus merecimientos y brillante trayectoria cívica y profesional, han alcanzado posiciones de extraordinaria importancia dentro del Estado costarricense, con lo cual han dado honra y prestigio, no solamente al Foro Nacional, sino a nuestra provincia.

Se trata de los señores Dr. Oscar Arias Sánchez, Lic. Gonzalo Brenes Camacho, Lic. José Alberto Gamboa Salazar, Dra. Dora María Guzmán Zanetti, Lic. Rodrigo Montenegro Trejos y Lic. Jorge Castro Bolaños.

Estos abogados heredianos han sido declarados "Miembros Honorarios" de la Asociación Herediana de Abogados y para la ocasión de la entrega de sus respectivos pergaminos, se llevará a cabo un magno acto en la Sala de Rectores de la Universidad Nacional el miércoles 18 de abril, a las 6:30 de la tarde.

Pasada la ceremonia se ofrecerá un brindis en la Casa de la Cultura de Heredia.

*¡Fresca protección que te da seguridad!*

**DESODORANTE**

**8x4**



*Nuevas  
Fragancias!*

**LAVACAR**

CON UN  
LAVADO  
NORMAL  
DE ₡ 295  
OBTENGA  
POR SOLO

**₡ 100**

ADICIONALES  
**CERA  
SELLADORA  
Y LAVADO  
DE CHASIS**

**LAVACAR**  
ES MEJOR Y MAS RAPIDO

**OFERTA DE PROTECCION**  
con la compra de un lavado  
normal y ₡100.00 adicionales  
obtenga

**CERA SELLADORA Y  
LAVADO DE CHASIS**

Promoción válida hasta el 30 de abril.

DETRAS DE MONPIK LOS YOSÉS,  
NO SE EQUIVOQUE. TEL. 34-1513